

26327 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26327 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 229 - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Titulación: 295 - Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Se precisa corroborar que el alumnado es capaz de integrar todos los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de su formación y aplicarlos a un trabajo final. Esto es necesario dado que los contextos de desarrollo profesional son variados y complejos y los futuros profesionales necesitan ser capaces de dominar las distintas orientaciones profesionales.

Atendiendo a la normativa se requiere que el alumnado para finalizar sus estudios de Grado presenten y defiendan ante un tribunal universitario un trabajo de fin de Grado, en el que deben demostrar que han adquirido las competencias necesarias para desarrollar su futura labor profesional.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro. Especialmente en relación a los siguientes objetivos:

A) De forma prioritaria:

3- Salud y bienestar.

4- Educación de calidad.

B) De manera transversal:

5- Igualdad de género.

2. Resultados de aprendizaje

- Realizar de manera autónoma y con la tutorización de un/a docente, un proyecto académico o específico de prácticas o de laboratorio, o de resultado de la estancia en otra Universidad, relacionado con las actividades físicas, deportivas y o expresivas, en el que se reconozca un enfoque interdisciplinar y se apliquen el mayor número posible de conocimientos adquiridos en la formación de forma que se evidencie la capacidad profesional para el ámbito laboral del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Defender oralmente el proyecto realizado (siendo un apartado en inglés o francés), con corrección comunicativa, presentación audiovisual óptima, manifestando una actitud adecuada y solventando las cuestiones planteadas por el tribunal con acierto y pertinencia.

3. Programa de la asignatura

No hay programa en esta asignatura

4. Actividades académicas

Las actividades serán pactadas entre el alumnado y la dirección del Trabajo Fin de Grado en cada uno de los casos.

Como orientación se pueden realizar las siguientes tutorías:

Tutoría 1: Presentación del tema.

Tutoría 2: Planificación del trabajo fin de grado.

Tutoría 3: Desarrollo del trabajo fin de grado y resolución de problemas.

Tutoría 4: Defensa del trabajo fin de grado.

El calendario de trabajo será acordado entre alumnado y profesorado.

Las fases generales serán las siguientes, sin perjuicio de lo que indique la Normativa de la Facultad en materia de elaboración de los trabajos fin de grado y fin de máster:

- 1.- Decidir la modalidad de TFG (línea, Practicum o trabajo original)
- 2.- Contactar con posibles tutores o tutoras.
- 3.- Acudir al llamamiento para la elección de tutor o tutora.
- 4.- Confirmación del compromiso con el tutor o la tutora de manera definitiva.
- 5.- Realización de la primera tutoría, y relleno del Anexo I, en el que conste el título y la temática del TFG, la justificación de su elección y un breve planteamiento inicial que deberá ser aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad.
- 6.- Realización de las tutorías que sean necesarias.
- 7.- Prepararse en lengua extranjera pues un apartado será redactado y defendido en inglés o francés.
- 8.- Entrega del TFG al tutor o la tutora para su autorización **con antelación suficiente para su revisión**.
- 9.- Depósito en Zeguan.
- 10.- Entrega de la memoria mínimo 10 días antes de la fecha de defensa en secretaría de la Facultad a través del Registro Electrónico de la Universidad.
- 11.- Defensa del TFG. (15 minutos exposición + cuestiones del tribunal).

La fecha de las convocatorias anuales se publicará convenientemente en el calendario oficial de exámenes.

Se recomienda seguir el calendario específico de esta asignatura que se publica cada curso en Moodle y revisar los distintos avisos que se realizan a través del mismo.

5. Sistema de evaluación

En todo caso, la asignatura Trabajo Fin de Grado se guiará por la Normativa para la elaboración de trabajos fin de grado y fin de máster de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

Prueba evaluación: Memoria del TFG: 60%

Estructura:

1. PORTADA
 - a. ENCABEZADO SUPERIOR. Debe incluir:
 - Universidad de Zaragoza
 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
 - b. TÍTULO: el apropiado para que refleje adecuadamente el contenido del TFG (deberá aparecer en castellano e inglés)
 - c. AUTOR O AUTORA DEL TRABAJO: Nombre y Apellidos
 - d. TUTORIZACIÓN: Nombre y Apellidos y área de conocimiento
 - e. FECHA DE PRESENTACIÓN
2. RESUMEN: en español y en inglés con una extensión máxima de 300 palabras. Incluir al menos 5 palabras clave.
3. ÍNDICE Y LISTADO DE ABREVIATURAS
4. CONTENIDO DE LA MEMORIA (puede adaptarse a las características del trabajo)
 - a. INTRODUCCIÓN
 - b. OBJETIVOS
 - c. DESARROLLO (este apartado se debe adaptar en función de la tipología de trabajo seleccionada y consensuado con el tutor/a)
 - d. CONCLUSIONES
5. BIBLIOGRAFÍA: Vancouver, APA o cualquier otra reconocida.

Normas de formato.

El trabajo tendrá un máximo de 60 páginas sin contar con los anexos.

Se deberá presentar en letra Times New Roman o Arial a tamaño 12 y con interlineado doble. Los márgenes del texto superior e inferior serán de 2,5cm y 3cm en el caso del margen derecho e izquierdo.

Cada estudiante deberá depositarla en la Secretaría del Centro y realizar igualmente el depósito electrónico en el repositorio de documentos de la Universidad de Zaragoza (DEPOSITA), un mínimo de 10 días antes del día reservado oficialmente para la defensa del trabajo; cada estudiante presentará esta memoria en un documento impreso, y además incluirá dentro de la misma una copia en formato electrónico o enviarlo a secrefsd@unizar.es. Se deberá depositar junto con los Anexos II y III. En todos los trabajos, tanto impresos como informáticos, deberá constar en la portada, carátula y etiquetas, el nombre del/de la tutor/a académico/a y el nombre del/de la alumno/a. Posteriormente **el/la tutor/a enviará por correo interno** su calificación (Documento E.1) al coordinador, al menos una semana antes de la fecha oficial de la convocatoria para Defensa de Trabajos Fin de Grado.

Observaciones:

La persona tutora debe dar el visto bueno para la presentación y defensa del trabajo (se requiere un mínimo de 5 puntos para poder presentar el trabajo ante el tribunal).

Prueba de evaluación: Defensa oral del proyecto ante un tribunal designado por el decano. (40%)

La exposición del alumnado ante el tribunal será pública y no excederá los **15 minutos** dando paso a un turno de debate y preguntas por parte de los miembros del tribunal.

Observaciones:

La defensa del trabajo fin de grado se podrá realizar una vez que el estudiante tenga pendientes de superar, como máximo, doce ECTS del título

La defensa del trabajo fin de grado se podrá realizar una vez que el alumnado tenga pendientes de superar, como máximo, 12 ECTS del título (Artículo 9 del Acuerdo de 11 de septiembre de 2014, del consejo de gobierno de la Universidad por el que se aprueba el Reglamento de los trabajos de fin de grado y de fin de master en la Universidad de Zaragoza).

Uno de los apartados, al menos, deberá ser defendido en inglés o francés.

La evaluación de esta asignatura será global.

Dada la excepcional circunstancia de no presencialidad que pudiera ocurrir, la evaluación de los trabajos se llevaría a cabo mediante el Procedimiento simplificado aprobado por las Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones.

El fraude o plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso de la asignatura con la mínima nota, además de las sanciones disciplinarias que la comisión de garantía adopte para estos casos. Para un conocimiento más detallado sobre el plagio y sus consecuencias se solicita consultar: <https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio#>.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género